



# Llega a San Lázaro la iniciativa para blindar maíz de transgénicos

**FERNANDO DAMIÁN**  
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados la iniciativa de reformas a los artículos 4 y 27 de la Constitución para declarar el maíz como elemento de identidad nacional y garantizar su cultivo “libre de transgénicos” en el país.

“Se entenderá por maíz trans-

génico aquel que ha sido modificado genéticamente mediante la introducción artificial de una o más secuencias de ácido desoxirribonucleico y/o ribonucleico proveniente de otro organismo usando tecnología recombinante”, se señala en el proyecto en sus artículos transitorios.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputa-

dos, Sergio Gutiérrez Luna, informó que la Comisión Permanente del Congreso dará entrada formal a la iniciativa y la turnará a comisiones en su sesión del próximo miércoles.

La adición propuesta al artículo 4 constitucional sostiene que “el maíz es un elemento de identidad nacional”, cuyo cultivo debe ser libre de transgénicos, priorizando su manejo agroecológico.

Se plantea dejar expresamente establecido en el artículo 27 que el Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral con el propósito de generar empleos, garantizado a los campesinos el bienestar, y fomentará la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra


**ASÍ LO DIO**


**“En la sesión de la Comisión Permanente (del miércoles) se le dará turno a la propuesta y continuará su trámite legislativo.”**

**Sergio Gutiérrez Luna**

*Presidente de la Cámara de Diputados*

“libre de cultivos y semillas para siembra de maíz transgénico”.

En su exposición de motivos, la Presidenta subrayó que la diversidad de maíces nativos y sus parientes silvestres en México representa un acervo genético “invaluable e insustituible”, fundamental para la agricultura y la seguridad alimentaria mundial.

“Es responsabilidad del Estado resguardar dicha diversidad para garantizar su permanencia para las generaciones futuras”, señaló.

Sheinbaum remarcó que diversos países han ejercido su derecho a determinar las formas en que conforman sus sistemas agroalimentarios y a salvaguardar la biodiversidad genética de sus cultivos. ■